



SERNAC capacita a pymes de Copiapó sobre su doble rol como consumidores y proveedores

En una jornada orientada a fortalecer el conocimiento de los derechos en el ámbito del consumo, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) realizó un taller en la ciudad de Copiapó dirigido a pequeñas y medianas empresas (pymes), abordando el denominado “doble rol” que estas cumplen dentro del mercado.

La actividad fue encabezada por el director regional del SERNAC en Atacama, Kurt Iturrieta, quien explicó que la instancia tuvo como objetivo principal entregar herramientas informativas sobre la Ley del Consumidor aplicable también a este tipo de empresas.

“El taller se denomina ‘el doble rol de las pymes’, y busca informar cómo la Ley del Consumidor también protege a estos pequeños y medianos proveedores cuando actúan como consumidores frente a otros proveedores”, señaló la autoridad.

Durante la capacitación, los asistentes conocieron en detalle sus derechos básicos como consumidores, así como los mecanismos disponibles para hacerlos valer. Entre ellos, se abordaron los procedimientos para presentar denuncias ante los juzgados de policía local, instancia clave en la resolución de conflictos en materia de consumo.

Desde el SERNAC, enfatizaron que este tipo de actividades responde a su mandato institucional de educar e informar tanto a consumidores tradicionales como a actores del mercado que, en determinadas circunstancias, también pueden verse vulnerados.

“Estamos cumpliendo con nuestra misión de educar, especialmente a quienes pueden verse afectados por infracciones a la ley, como es el caso de las pymes en su rol de consumidoras”, agregó Iturrieta.

El taller contó con la participación de locatarios del Cosmocentro Plaza Real, quienes valoraron la instancia como una oportunidad para fortalecer sus conocimientos y resolver dudas.

El presidente del centro comercial, Leonardo Rubio Mendoza, destacó la relevancia del encuentro.

“Fue un taller muy importante, donde nuestros locatarios pudieron conocer de primera fuente cómo funciona la normativa y cuáles son sus derechos frente a sus propios proveedores”, indicó.

Rubio también subrayó el carácter participativo de la jornada, en la que los asistentes pudieron plantear preguntas y profundizar en situaciones concretas relacionadas con su actividad comercial.

Asimismo, explicó que esta capacitación forma parte de un programa más amplio de formación impulsado por el centro comercial.

“Estamos desarrollando una serie de talleres con distintos servicios públicos, con el objetivo de contribuir al conocimiento y cumplimiento de la normativa en el sector comercio”, señaló.

La iniciativa busca no solo informar, sino también fortalecer las capacidades de las pymes para desenvolverse de manera más segura dentro del mercado, entendiendo tanto sus deberes como proveedores como sus derechos en calidad de consumidores.

Con este tipo de actividades, el SERNAC y actores locales refuerzan la importancia de la educación en consumo como herramienta clave para el desarrollo de un comercio más justo, informado y en cumplimiento permanente de la legislación vigente.